



COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION CORLAD- CHIMBOTE

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCION DECANAL REGIONAL N° 006-2023-CDR-CORLAD-CH

Chimbote, 11 de febrero del 2023

VISTO:

El acta de fecha 23 de enero del 2023 donde se aprueba reconocer a los Licenciados en administración por su trayectoria profesional.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Ley N° 22087, se crea el Colegio de Licenciados en Administración, como entidad autónoma y representativa de la profesión en todo el territorio de la República, con personería jurídica propia y con sede en la ciudad de Lima;

Que, mediante Resolución N° 007-CLAD-DN-07, de fecha 16 de enero del 2007, se constituye el Colegio Regional de Licenciados en Administración Chimbote, bajo la denominación de CORLAD – Chimbote;

Que, mediante Decreto Supremo N° 020-2006-ED, se aprueba el Estatuto del Colegio de Licenciados en Administración;

Que, mediante Ley N° 31060 de fecha 25 de octubre del 2020 Ley del ejercicio profesional.

Que, mediante el Código de Ética indica ejercer la representación oficial de la profesión, velar porque el ejercicio profesional se desarrolle de acuerdo con los principios de las ciencias administrativas.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Otorgar el reconocimiento al Dr. Adm. Santos Felipe Llenque Tume por ejercer la representación oficial de la profesión en entidades públicas y privadas.

Artículo 2.- Reconocer al Dr. Adm. Santos Felipe Llenque Tume – Past Decano periodo 2009-2010 por su experiencia profesional, académica y de investigación como miembro de la Orden Profesional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Lic. Adm. María Nancy Jara Parades
Reg. Único de Colegación N° 2309
DECANA REGIONAL